



EDICTO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER TRES PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

Resolución de Alcaldía número 2023-0193 de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Talavera la Real por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el marco del proceso de estabilización de empleo público por concurso de tres plazas de Trabajador/a Social, del tenor literal siguiente:

“Visto el transcurso del plazo concedido para presentación de instancias por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado a concurso para una plaza de personal, acogida al proceso de estabilización extraordinario de empleo público, en concreto para TRES PLAZAS DE TRABAJADOR/AS SOCIALES para el Ayuntamiento de Talavera la Real.

De conformidad con la cláusula cuarta de las Bases de Selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía n.º 2022-1104 de fecha 22 de diciembre de 2022, cuyas Bases fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 28 de diciembre de 2022 y convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de enero de 2023, y una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, se concede un plazo de 3 días hábiles para subsanación de defectos y reclamaciones, a partir del siguiente en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia.

En virtud de lo establecido en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos conforme a las siguientes relaciones alfabéticas:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A
DIOSDADO GONZÁLEZ	MARÍA JULIA	***947 H	SI
LUQUE PONS	VANESA MARÍA	***139 A	SI
MORILLO BENÍTEZ	CARMEN	***637 D	SI
PARRADO GONZÁLEZ	FRANCISCO JESÚS	***256 F	SI
PRADILLA PONCELA	ANA ISABEL	***644 A	SI
REAL MANZANO	MARÍA DEL CARMEN	***532 S	SI
TOMILLO RAMOS	MARÍA JOSÉ	***128 V	SI

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS
Ninguno



Segundo.- Se concede un plazo de 3 días hábiles para subsanación de defectos y reclamaciones, a partir del siguiente en la publicación de esta Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia (cláusula cuarta).

Tercero.- La lista se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera la Real y en la página web del Ayuntamiento (www.talaveralareal.es).

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 10 de marzo de 2023,
Fdo. La Alcaldesa, Manuela Sancho Cortés.

